

Institucionalidad y factores que facilitan y promueven la violencia. Cifras del Observatorio de Violencia Interpersonal en el estado Táchira, Venezuela 2013

Neida C. Alborno Arias
Jessy D. Aleta Andrade

Resumen

La institucionalidad del Estado venezolano se debilita al carecer de políticas públicas integrales que abarquen los diferentes factores que originan y facilitan la violencia. Este documento es producto de la recolección de sucesos de violencia interpersonal relacionados con dos factores mezosociales como son la masculinidad y las ciudades divididas; y un factor microsocial, relacionado con el incremento de armas de fuego en mano de los ciudadanos, reseñados en los principales periódicos del Estado Táchira, Venezuela. De los registros se obtuvieron 699 delitos durante el 2013. En el 77% de los casos las víctimas fueron hombres en edades comprendidas entre 18 y 30 años. El 58,88% de los delitos fueron homicidios registrándose un tipo de violencia delincuencia (58%) a causa de muertes por encargo (sicariato), en su mayoría ocurrieron un día de la semana en el día y fuera de la zona donde vivía la víctima, siendo la calle el lugar común del delito en el Táchira. El 73,5% de las armas utilizadas fueron de fuego; en el 37,5% de los sucesos los familiares denunciaron pero solo el 5,8% llegaron a tribunales y el 0,9% se les dictó sentencia.

Palabras Claves: violencia interpersonal, armas de fuego, inseguridad, institucionalidad, masculinidad y violencia.

Institutionalism and Factors that Facilitate and Promote Violence. Data from the Observatory of Interpersonal Violence in Tachira State, Venezuela, 2013

Abstract

The institutions of the Venezuelan State are weak because of the lack of comprehensive public policies that address the factors that drive and facilitate violence. The report from the Observatory of Interpersonal Violence recorded cases of interpersonal violence taking into account social factors such as gender, divided cities and the increase in the possession of firearms in hands of citizens, reported in major newspapers in the State of Táchira, Venezuela. In 2013, 699 violent crimes were recorded. 77% of the victims were men aged between 18 and 30 years old. 58.88% of the crimes were homicides related to street violence and of that percentage, 58% were committed by hit men. Most of the crimes occurred in broad daylight on streets outside the area where the victims resided. 73.5% of the weapons used were firearms. 37.5% of cases were reported to the police by families and only 5.8% reached the courts; 0.9% resulted in sentences.

Keywords: interpersonal violence, firearms, insecurity, institutionalism, gender and violence.

1. Introducción

Sin política, la sociedad humana no puede constituirse. Allí donde no hay política solo impera la violencia; allí donde hay violencia solo triunfa la muerte.
(José Virtuoso SJ).

La violencia está asociada a un sin número de factores sociales, políticos, culturales y económicos, relacionados entre sí e interdependientes, que conllevan al irrespeto por la vida y la dignidad de todo ser humano. Entre los factores *sociales* se podrían mencionar la deserción escolar a temprana edad, ausencia de un empleo digno, viviendas en precarias condiciones y sin acceso a servicios básicos: servicios públicos y salud, pocas o nulas oportunidades de educación y formación en oficios con capacidades y habilidades que le permita a la población obtener un empleo o generar autoempleo.

En los aspectos *políticos* se puede referir la indiferencia de los gobernantes que han sido incapaces de generar y ejecutar políticas públicas eficientes de prevención y control, enfocadas en la seguridad ciudadana, lo cual ocasiona una profunda desconfianza institucional e interpersonal, es decir los ciudadanos perciben a las instituciones públicas y en este caso, a los cuerpos de seguridad, como entes poco diligentes ante las denuncias, estando frente a la ausencia de justicia civil y penal razón por la cual en parte, reina la impunidad. A esto se suma el discurso violento por parte de algunos actores políticos del país, que en algunos casos incitan acciones de violencia y encuentro de enemigos comunes para delinquir a favor de causas revolucionarias, por ejemplo el pronunciamiento de la ya fallecida activista política del Movimiento Unión Popular Venezuela (UPV) Lina Ron, quien expresó: “estoy absolutamente segura que la violencia es necesaria, es un derecho del pueblo soberano a no dejarse usurpar” (Carvajal: 2012, p15).

Con relación a los elementos *culturales* se percibe en el día a día una cultura de convivencia donde está presente la intolerancia, irrespeto, no reconocimiento del otro, injusticia, irresponsabilidad y la falta de solidaridad que propicia escenarios de violencia en sus distintas manifestaciones, siendo conductas que se modelan y repiten entre los miembros de la sociedad.

Por último el componente *económico* puede relacionarse con la situación económica de los hogares venezolanos, la alta tasa de inflación en Venezuela, cuyas cifras anualizadas de los tres últimos años son según el Banco Central de Venezuela de 27,6% en 2012, 56,2% en 2013 y de 63,4% anualizada con datos hasta agosto de 2014 es la causa del incremento periódico y sostenido de los precios de todos los bienes y servicios que no se ven compensados con los incrementos salariales de quienes cuentan con un empleo formal, y esta situación se agrava para aquellos que se encuentran sin empleo o dentro de la informalidad, sin ingresos fijos ni prebendas laborales.

Lo anteriormente comentado, guarda relación con las dimensiones que explican el fenómeno de la violencia en el Modelo Sociológico para la Violencia Urbana, propuesto por Briceño-León (2007, p13-67). La primera dimensión se refiere a los factores que la originan (aspectos macrosociales): incremento de la desigualdad urbana, desempleo, disminución de la educación, incremento de las aspiraciones y la imposibilidad de satisfacerlas y los cambios en la familia. La segunda dimensión son los factores que fomentan la violencia (aspectos mezosociales): segregación urbana que produce ciudades divididas, mercado local de la droga y la masculinidad. La tercera dimensión se relaciona con los factores que causan la violencia (aspectos microsociales): incremento de armas de fuego en la población, consumo de alcohol y la incapacidad de expresar verbalmente los sentimientos.

La violencia reflejada a través de los altos índices de homicidios en el ámbito mundial, responde en la actualidad a uno de los grandes problemas a escala mundial, condicionando el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos. La acción violenta de matar se ha convertido además, en una actividad económica lucrativa que representa el 10% del comercio mundial, pues es una manera “fácil” de adquirir dinero y consecuentemente poder. (Carrión y Espín: 2011)

De acuerdo al estudio anual sobre la tasa de homicidio a nivel mundial elaborado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para el año 2013 América ocupa el primer lugar en cuanto a muertes por homicidios. Un resumen de este estudio se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1: Muertes por homicidios según continente

Continentes	Muertes por homicidios 2013	Porcentaje
América	157.000	35,92%
África	135.000	30,86%
Asia	122.000	27,91%
Europa	22.000	5,03%
Oceanía	1.100	0,25%
Total	437.100	100%

Fuente: elaboración propia. Datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, reseñadas por BBC Mundo.

Según esa misma fuente, Venezuela registra 53,7 homicidios por cada 100.000 habitantes para el año 2013, cifra que lo hace el segundo país más violento de América Latina, tan igual como aquellos países en los cuales se identifica algún conflicto interno por el control del narcotráfico, como ocurre con Honduras que ocupa el primer lugar con una tasa de homicidios de 91,6 por cada 100.000.

Por su parte, el Índice de Paz Global, indicador que mide el nivel de paz y la ausencia de violencia en un país, considera entre otras variables: el nivel de criminalidad percibida en la sociedad, número de homicidios, importaciones de las principales armas convencionales, exportaciones de las principales armas convencionales, número de armas pesadas, disponibilidad de armamento ligero. Según se muestra en la Tabla 2, en el año 2013 Venezuela ocupa el puesto 128/162 en el *ranking* mundial según el referido indicador. Su posición ha ido empeorando porque en el 2012 ocupó el puesto 123 y en el 2014 está ocupando el puesto 129. Considerando a América Latina, Venezuela es el tercer clasificado como menos pacífico de la región después de Colombia y México.

Tabla 2: *Ranking* Paz Global 2013

País	<i>Ranking</i> Paz Global 2013
Uruguay	23/162
Chile	31/162
Costa Rica	40/162
Panamá	56/162
Argentina	60/162
Cuba	65/162
Brasil	81/162
Ecuador	83/162
Paraguay	84/162
Bolivia	86/162
Haití	92/162
República Dominicana	94/162
Guatemala	109/162

El Salvador	122/162
Perú	113/162
Honduras	123/162
Venezuela	128/162
México	133/162
Colombia	147/162

Fuente: elaboración propia. Ranking Paz Global 2013.

Otra fuente que merece ser reseñada para contextualizar el problema de la violencia en Venezuela, es el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C. cuyo estudio clasifica las 50 ciudades más violentas del planeta. Según este estudio Venezuela muestra cinco ciudades con mayor violencia: Caracas con 4,364 homicidios que representan una tasa 134,36 por cada 100.000 habitantes, Barquisimeto con 804 homicidios y una tasa 64,72, Ciudad Guayana 570 homicidios teniendo una tasa de 54,27 homicidios por cada 100.000 habitantes, Maracaibo con 784 y una tasa 35,44 homicidios y Valencia con 669 representando una tasa de 30,04, de igual manera por cada 100.000 habitantes.

Retomando el modelo sociológico que explica el flagelo de la violencia, que contiene los factores macro, mezo y microsociales que la origina, promueve y facilita; se considera para el presente informe dos factores mezosociales como son la masculinidad y las ciudades divididas; y un factor microsocial relacionado con el incremento de armas de fuego en mano de los ciudadanos; pues en el mayor número de sucesos están involucradas las mismas que le imprimen letalidad a los hechos violentos, las víctimas y victimarios en su mayoría son hombres y existen ciertas zonas geográficas donde la violencia se acentúa más que en otras. Estos tres aspectos posteriormente se observarán en las cifras del informe de violencia interpersonal 2013, en el Táchira.

Según Gabaldón (2013) la asociación entre homicidios y armas de fuego es muy estrecha. Sin embargo, afirma que el problema no es nuevo, aunque se ha visibilizado últimamente en forma dramática, debido a la aparición de formas de exhibición y a la utilización de armas de fuego en situaciones de cotidianidad, banalidad, ensañamiento o desafío a la autoridad que tienden a producir escándalo.

Con relación al porte y uso de armas de fuego, Cedeño (2009) señala:

Uno de los factores asociados directamente con la *violencia homicida* es el *uso de armas de fuego*. Las armas se definen como instru-

mentos ofensivos destinados a causar daños a bienes y personas. Su razón de ser es parte de la evolución humana, y han sido, también, elementos de avances técnicos importantes a lo largo de la historia. Y es que el desarrollo de *las armas tiene un elemento de supervivencia; si no me hago de la mejor arma, es probable que mi enemigo acabe conmigo*. Es así que la carrera armamentística ha desarrollado tecnología tanto para la destrucción como para el progreso de la humanidad. (p. 352). (Cursivas propias).

Por otra parte, la fuerza legítima y el control de la seguridad ciudadana la tiene únicamente los Estados, donde este control se ejerce a partir de políticas de seguridad y protección, no solo del ciudadano común, sino del mismo Estado; adquiriendo para dichos fines armamentos, los cuales están en manos de los órganos superiores, responsables del clima no violento en el país. Venezuela ha destinado recursos en armamentos, entre ellos armas de fuego, para intentar controlar la inseguridad y brindar confianza a sus ciudadanos; ha sido variada la información publicada con respecto a la compra de aviones, helicópteros y armas; esto mediante acuerdos entre el gobierno de Venezuela con Rusia y otros con China, donde también se habla del pago de comisiones y la presencia de intermediarios, tal como lo refiere Tablante y Tarre. (2013).

Al respecto, merece la pena mencionar que según el informe de *Small Arms Survey* (2013), datos que tomaron de Comtrade ONU (2010), Venezuela se encuentra dentro de la lista de los grandes importadores de armas de fuego junto a países como: Líbano, Afganistán, Pakistán, Malasia, Polonia, Turquía, Filipinas, Irak, Kuwait entre otros. La inversión en armas de cada uno de estos países, se ubica en el rango de 10-49 millones de dólares en el 2010.

La tenencia de armas en manos de los civiles, responde también a diversas concepciones o por lo menos a tres: 1. se ha facilitado armas de fuego a ciertos sectores populares para responder a una política de gobierno; 2. ante la percepción de inseguridad del venezolano, se adquieren armas de fuego como herramienta de confianza y protección de su seguridad y 3. la proliferación de armas como producto de la presencia de grupos irregulares principalmente en las zonas fronterizas del país.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Policial (ENVPP 2006) adelantada por la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL), en Venezuela el uso de armas de fuego predominó (76,7%) sobre armas blancas (19,8%) y los objetos contundentes (3,5%), destaca que para delito de extorsión y secuestro las armas de fuego estuvieron implicadas en la totalidad de los casos y los homicidios fueron cometidos en un 99% con ellas, los robos lo fueron en un 79%, y las lesiones personales en el 53,4% de los casos.

También se hace referencia a la cuarta encuesta de victimización y uso de armas de fuego realizada en el Estado Táchira entre agosto de 2011 y 2012, reseñada por Gabaldón (2013), y destaca que en los municipios San Cristóbal, Cárdenas, Junín, Bolívar, Ayacucho, Independencia, Guásimos, Torbes, Libertad, Pedro María Ureña, y Uribante; en las muertes registradas, predominan el grupo de 21 a 30 años, en las cuales el 69,5% de las armas reportadas fueron pistolas, proporción casi tres veces mayor que la detectada en un estudio de hace 15 años entre jóvenes infractores en Caracas. En este orden de ideas, Cedeño (2009) destaca:

Los canales por los cuales llegan las armas a los civiles están claramente identificados. En el caso de las armas cortas, éstas llegan principalmente a través de los *cuerpo de seguridad del Estado*, tales como policías estatales y municipales y Guardia Nacional. Una segunda fuente de flujo de armas ilegales proviene de las *empresas de seguridad privada*, las cuales escapan de su control, al ser robada por sus mismos empleados o en sucesos delictivos donde son relevados los agentes de las mismas. Y una última fuente son los *civiles que adquieren armas privadas* para su protección y éstas también terminan en manos de delinquentes al ser robadas a sus dueños. (p. 356). (Cursivas propias).

El poco control de armas en manos de los civiles, posiblemente es producto de políticas fracasadas carentes de coherencia, seguimiento y retroalimentación por parte del Estado, y la ausencia de programas y estrategias que sean atractivas para dejar de delinquir o que el ciudadano común se sienta seguro. Por otra parte “la desorganización por parte del Estado no ha permitido un registro eficiente de las armas y municiones que abundan en las calles y en las cárceles” (Tablante y Tarre: 2013, p 342).

Otro de los motivos por los cuales las armas de fuego permanecen en manos del pueblo, podría pensarse que es por razones de defensa propia y supervivencia, sin importar que la persona tenga o no, el porte legal de la misma, ni la forma de cómo llegó a sus manos; y ante la ausencia de control del Estado, este escenario violento permanece en Venezuela. Esa supervivencia se refiere a una especie de medio de defensa frente a otros grupos delincuenciales, pues vivimos en ciudades divididas; y frente a la actuación arbitraria de los cuerpos de seguridad en las zonas peligrosas de las ciudades, tal como lo expresa un informante clave citado en el estudio realizado por Zubillaga V. y García M.T (2009):

...porque *hay demasiada violencia y la policía vive en represión*.
Ahorita viene la guerra y por lo menos *la gente que sabe que sus*

hijos tienen problemas, y la policía se los agarra y se los va a matar... por lo menos ninguna madre, ningún padre, ningún tío, acepta que le vayan a matar a un sobrino en la calle ¿qué tienen que hacer? Agarrar las armas y echarse en la vía... (p.263). (Cursivas propias).

Este testimonio es un reflejo de la desconfianza institucional es decir, los ciudadanos observan que la actuación de los cuerpos de seguridad, se caracteriza por el irrespeto de los derechos fundamentales inclusive de los victimarios, especialmente derecho a la integridad física, la vida e irrespeto al debido proceso por tanto, la violencia ya consumada, muchas veces genera más violencia, cuando se apersonan los cuerpos de seguridad en los sitios del suceso o hallazgo.

2. La violencia interpersonal en el Estado Táchira en cifras

*Detrás de cada cifra, hay una historia de vida.
(Lema del OSET-UCAT)*

Es de conocimiento público que los registros llevados por entes oficiales de seguridad ciudadana y demás órganos competentes en el tema de la violencia en el país, son datos de difícil acceso para fundamentar un análisis de forma integral sobre este fenómeno.

En caso contrario, el simple conteo de delitos, sería insuficiente para comprender el origen y las condiciones en que se desarrollan los hechos violentos, pues es necesario que las instituciones públicas y cuerpos de seguridad, consideren las distintas variables asociadas a este problema, para generar un mapa de violencia que georeferencie este flagelo, que apoye la planificación y ejecución de políticas públicas eficientes en materia de seguridad ciudadana. Entre las variables a considerar se cuenta: la caracterización de las víctimas y victimarios, factores que motivan, promueven y facilitan los hechos violentos, lugares y momentos de mayor riesgo, atención a la víctima, apoyo en procesos de denuncia entre otras.

En virtud de contribuir en presentar una aproximación del panorama de violencia en el Táchira durante el año 2013, se muestran cifras de violencia y victimización, producto del monitoreo durante todo el año a través del Observatorio de Prensa, adscrito al OSET-UCAT¹; desde el cual se recopiló la información diaria de la prensa de circulación regional: Diario La Nación y Diario Los Andes. Se hace la salvedad que los datos que se presentan corresponden a los hechos de violencia reseñados diariamente en las páginas de sucesos de estos periódicos. Estas cifras pueden ser superiores por cuanto existen hechos delictivos que posiblemente no son reseñados por estos medios impresos y se

tratan de las conocidas cifras negras. Tampoco se cuenta con cifras oficiales sobre violencia interpersonal, de ningún cuerpo de seguridad del Estado; fueron solicitadas las estadísticas del 2013 al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), sin tener respuesta.

Siguiendo la metodología establecida por el Laboratorio de Ciencias Sociales de Caracas (LACSO)² se cumplimentó el cuestionario diseñado³ para ello; empleando un instrumento por cada uno de los sucesos, recogidos en los registros⁴ que fueron identificados a lo largo del año 2013. Los registros fueron ordenados cronológicamente como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3: Número de registros, estado Táchira 2013⁵

Año 2013	Número de registros	Porcentaje
Enero	56	10,6
Febrero	64	12,1
Marzo	51	9,6
Abril	59	11,1
Mayo	47	8,9
Junio	43	8,1
Julio	33	6,2
Agosto	29	5,5
Septiembre	38	7,2
Octubre	41	7,7
Noviembre	40	7,5
Diciembre	29	5,5
Total	530	100,0

Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

Por medio del instrumento se recopila información de cada hecho violento sobre: lugar del suceso, identificación de la víctima (sexo, edad, estado civil, nacionalidad y ocupación); del victimario (muchas veces es difícil recolectar información más allá del sexo); tipos de delito y caracterización de cada suceso: cuándo ocurrió el suceso, dónde, tipo de asistencia a la víctima, relación de la víctima y victimario, tipo de arma utilizada, ayuda recibida por la víctima en el momento del suceso, tipo de violencia, causa del suceso y acción de los familiares respecto al suceso y de existir la denuncia, el estado de la misma.

Una vez recopilada la información físicamente, se transcriben los datos empleando el programa CsPro 4.0⁶. Posteriormente se exporta dicha información al programa SPSS⁷, que permite generar los reportes de frecuencias de las variables consideradas.

3. Resultados del Observatorio de Prensa en el Estado Táchira

La información se agrupa en nueve variables: informante, número de sucesos, número de víctimas, víctima del suceso, número de victimarios, victimario, número de delitos, tipo de delitos (homicidios, tentativa de homicidios, desapariciones forzosas, secuestro, robos, robo con lesión, lesiones, extorsión y amenaza de muerte) y caracterización del suceso. El período objeto de estudio comprende desde el 03 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los días: 1 enero (Año Nuevo); 28, 29 y 30 de marzo (Jueves, Viernes y Sábado Santo); 25 de octubre (día del Trabajador de las Artes Gráficas), 25 y 26 de diciembre (Navidad), están excluidos porque no circuló la prensa regional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por el Observatorio de Prensa con relación a las variables antes referidas.

3.1. Informante

Del total de registros, se observa en los porcentajes válidos que en el 27,5% de los casos, los informantes de los mismos son funcionarios de algún cuerpo de seguridad del Estado, un 18,9% informados por un familiar/conocido, en el 3,0% de los casos informados por un desconocido, el 2,8% la víctima y el 2,6% otro tipo de informante. El porcentaje de datos perdidos (no se informa) es 45,1%.

Por otro lado, el 28,3% de los registros ocurrieron en el Municipio San Cristóbal, en las parroquias San Juan Bautista, La Concordia, Pedro María Morantes y San Sebastián y los barrios donde en su mayor parte ocurrieron los sucesos son: 23 de Enero, Barrio Alianza, Barrio Monseñor Ramírez, Barrio Genaro Méndez y 8 de Diciembre. El sector la Concordia, es el lugar con mayor número de sucesos registrados, este sector está dentro de la Parroquia denominada con el mismo nombre, la cual muestra el mayor número de hechos delictivos en todo el Táchira, 16,2% considerando el universo total. Las ciudades con mayor porcentaje de hechos delictivos y que siguen a San Cristóbal son: San Josecito (Municipio Torbes) con 7,9%, Santa Ana del Táchira (Municipio Córdoba) representa un 7%, la Fría (Municipio García de Hevia) 4,2% y Coloncito (Municipio Panamericano) 4%. Las demás ciudades están por debajo del 3%.

Los sectores con mayores casos de violencia interpersonal luego de la Concordia son: el sector Walter Márquez y el sector E ambos del Municipio Torbes. Los municipios con mayor sucesos violentos fueron: San Cristóbal con 158 sucesos, Torbes con 46, Ayacucho y Córdoba ambos con 35, Fernández Feo fue escenario de 28 sucesos. Los demás municipios registraron menos de 25 sucesos cada uno. Es importante destacar, que dentro de los municipios que menos registraron sucesos de violencia interpersonal se destacan: San Judas Tadeo, Rafael Urdaneta, José María Vargas y Francisco de Miranda.

3.2. Número de sucesos

De los 530 registros recopilados a lo largo del año 2013, se determinan 721 sucesos. En la Tabla 4, está discriminado el número total de sucesos de acuerdo con el número de sucesos por registro y total de registros.

Tabla 4: Número total de sucesos, estado Táchira 2013

N° total de registros	N° de sucesos por registro	N° total de sucesos
409	1	409
81	2	162
26	3	78
6	4	24
6	5	30
2	9	18
530		721

Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

3.3. Número de víctimas

De acuerdo con la Real Academia Española, se entiende por víctima a la “persona que padece un daño por culpa ajena...”⁸ Es el sujeto pasivo del delito, esto es, el individuo que sufre la agresión. Sin embargo, el Código Orgánico Procesal Penal (COPP) venezolano considera víctima, tanto la persona que padece directamente el daño ocasionado por un tercero, como sus familiares e incluso, también considera víctima a las personas jurídicas afectadas por delitos cometidos por quienes la dirigen. En este sentido el COPP⁹, establece en el artículo 121, qué o quienes reciben la condición de víctima:

1. La persona directamente ofendida por el delito.
2. El o la cónyuge o la persona con quien mantenga relación estable de hecho, hijo o hija, o padre adoptivo o madre adoptiva, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, y al heredero o heredera, en los delitos cuyo resultado sea la incapacidad o la muerte del ofendido u ofendida.
3. El o la cónyuge o la persona con quien mantenga relación estable de hecho, hijo o hija, o padre adoptivo o madre adoptiva, parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, cuando el delito sea cometido en perjuicio de una persona incapaz o de una persona menor de dieciocho años.

4. Los socios o socias, accionistas o miembros, respecto de los delitos que afectan a una persona jurídica, cometidos por quienes la dirigen, administran o controlan.
5. Las asociaciones, fundaciones y otros entes, en los delitos que afectan intereses colectivos o difusos, siempre que el objeto de la agrupación se vincule directamente con esos intereses y se hayan constituido con anterioridad a la perpetración del delito.

En la Tabla 5, se relaciona el número de víctimas registradas en los medios impresos durante el año 2013.

Tabla 5: Número de víctimas, estado Táchira 2013

N° de víctimas por registro	N° total de registros	N° de víctimas por registro
1	424	424
2	65	130
3	16	48
4	12	48
5	2	10
6	1	6
Varias	4	-
No informa	6	-
Total	530	666

Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

El número aproximado de víctimas es 666¹⁰. De este total el 63,66% de los sucesos reportan una víctima, el 19,52% dos víctimas, el 7,21% tres víctimas, 7,21% cuatro víctimas, el 1,50% cinco víctimas y el 0,90% seis víctimas.

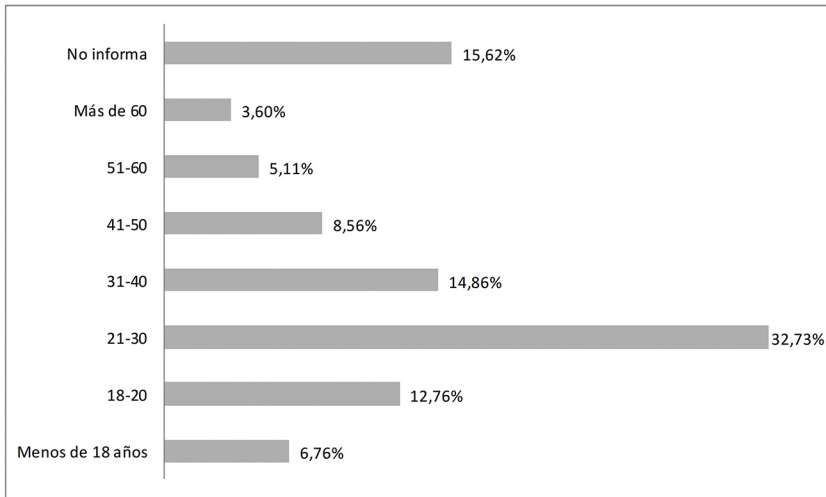
3.4. Víctima del suceso

El 77,9% de las víctimas son hombres, el 9,8% son mujeres y en el 12,3% de los casos no se informa el sexo de la víctima. El dato refleja una dimensión que según Briceño León es uno de los factores que fomentan la violencia, se trata de la masculinidad, él señala: “la violencia es un asunto de hombres: estos la ejercen y la sufren” (2007, p 34); se observa que el mayor número de víctimas aunque también de victimarios, son hombres jóvenes.

En cuanto a la ocupación de la víctima el 46,5% no se informa. El otro 53,5% son datos válidos cuyas ocupaciones están distribuidas así: el 23% parte de las víctimas son trabajadores no calificados (obreros o peones de la construcción y transporte, mensajeros, ayudantes de metalúrgicas), carpinteros, mecánicos, vigilantes, comerciantes entre otros; el 17,7% son trabajadores de servicios; 7,2% conductores; 3% agricultores; 1,4% empleados de oficina; 0,2% gerentes y 1,1% profesionales. El 85% de los casos no informa el estado civil de la víctima. Del otro 15% de los sucesos el 12,9% de las víctimas para el momento del suceso mantenían una relación en pareja y el 2,1% se encontraba solo. El 64,9% de los sucesos no informan la nacionalidad de la víctima, mientras que del 35,1% de los sucesos que la informan; el 29,4% de las víctimas tienen nacionalidad venezolana y 5,7% colombiana.

Con relación a la edad de la víctima, en el Gráfico 1 se muestran los rangos de edad considerados. Llama poderosamente la atención que las víctimas son niños y jóvenes, que va desde 6 hasta 30 años de edad; una población joven víctima de balas perdidas, viejas rencillas, riña entre vecinos, problemas pasionales y muertes por encargo.

Gráfico 1: Edad de la víctima



Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

Los aspectos relevantes de la edad de la víctima son: el 6,76% de las víctimas (45 personas) son menores de edad (niños, niñas y adolescentes), el 60,35% (402 personas), son jóvenes y adultos jóvenes con edad comprendida entre 18 y 40 años. Lastimosamente, dentro de las víctimas existe un 3,60% (24 personas), que corresponde personas de la tercera edad. Los datos perdidos representan el 15,62%.

3.5. Sobre el victimario: sujeto activo del delito

Se considera victimario a la persona que causa un daño o perjuicio a otra en un momento determinado es decir, quien causa la agresión (sujeto activo del delito). En este informe los victimarios están relacionados con los tipos de delito: homicidio, tentativa de homicidio, desapariciones forzosas, secuestro, robo con lesión, lesiones, extorsión, amenaza de muerte y amenaza de lesión. Los datos que se pueden encontrar del victimario en la fuente consultada son escasos, debido a la poca información a la cual tienen acceso los periodistas de los medios de comunicación social (Diario los Andes y la Nación), en el lugar del suceso y del hallazgo.

Sin embargo con la poca información obtenida del victimario, se puede apreciar cierta matriz en torno al perfil del victimario, que en cuanto edad, no varía mucho de la víctima; porque se ubica entre 15, 16, 18 y hasta 13 años de edad.

3.6. Número de victimarios

El número aproximado de victimarios es 411 personas según se muestra en la Tabla 6. En el 46,41% de los registros no informa. En el 17,92% de los registros participó un victimario; en 19,25% de los casos se registran dos victimarios; en el 3,40% participan tres victimarios; en el 1,89% de los casos cuatro victimarios; en el 0,38% cinco victimarios, 0,002% involucra a 8 victimarios y el 10,59% involucra varios victimarios.

Tabla 6: Número de victimarios

N° de victimarios por registro	N° total de registros	N° de victimarios por registro
1	95	95
2	102	204
3	18	54
4	10	40
5	2	10
8	1	8
Varios	56	
No informa	246	-
Total	530	411

Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

3.7. Victimario

Del total aproximado de victimarios se tiene que el 15,6% de los victimarios son hombres, el 2,2% mujeres y el 82,2% restante no informa el sexo. Con relación a la ocupación del victimario, estado civil y nacionalidad, más del 95% son datos perdidos es decir, en su mayoría no se informa sobre estos factores sociodemográficos. En la misma situación se encuentra el factor edad del victimario, el 85% no informa. Sin embargo, de la poca información recabada, la mayoría de los victimarios que vendría a ser el 15%, comprenden edades entre el rango de 13-60 años, situación totalmente alarmante, pues se evidencia la participación de menores de edad y jóvenes como protagonistas de hechos delictivos.

3.8. Número de delitos

Los delitos reseñados alcanzaron 699 conforme se observa en la Tabla 7. El 70,94% de los registros reportan un delito; el 26,60% informan sobre dos delitos; el 2,08% contabilizan tres delitos y el 0,38% registra 4 delitos.

Tabla 7: Número total de delitos

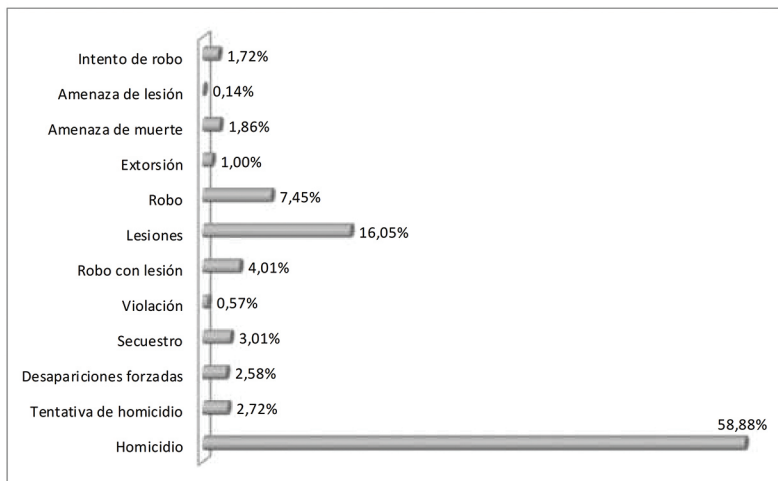
N° de delitos por registro	N° total de registros	N° total de delitos
1	376	376
2	141	282
3	11	33
4	2	8
Total	530	699

Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

3.9. Tipo de delitos

Los delitos que principalmente agobian a los ciudadanos tachirenses son: el homicidio, lesiones, robo, robo con lesión y secuestro, tal como puede verse en el Gráfico 2.

Gráfico 2: Tipo de delitos



Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

3.10. Caracterización del suceso

¿Cuándo ocurrió el suceso?

Se refiere al momento en el cual acontece el hecho relacionado con los delitos objeto de estudio. Según lo refleja los datos de la Tabla 8, el 51,32% de los sucesos ocurrieron un día de la semana, de los cuales el 25,8% ocurrió un día de la semana en el día, 15,5% día de la semana en la noche, el 3,8% día de la semana en la madrugada y un 6,2% día de la semana pero no se especifica si fue de día, noche o madrugada. Mientras, el 35,47% de los sucesos ocurrieron fin de semana. El resto, 13,2% fueron datos perdidos (no informa).

Tabla 8: ¿Cuándo ocurrió el suceso?

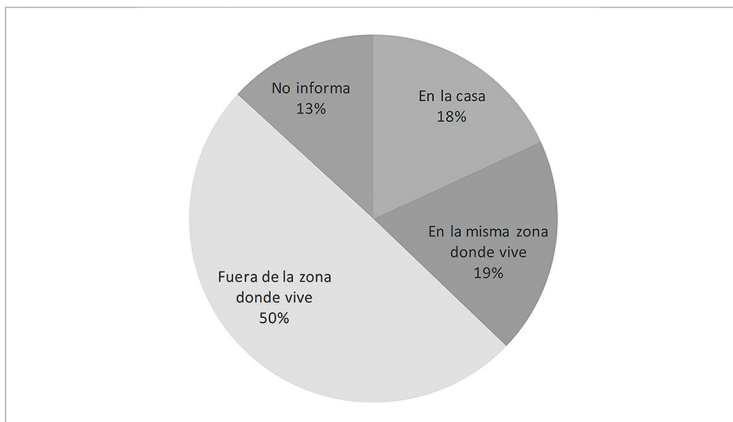
	Frecuencia	Porcentaje
Día de la semana en la madrugada	20	3,8
Día de la semana en el día	137	25,8
Día de la semana en la noche	82	15,5
Fin de la semana en la madrugada	50	9,4
Fin de semana en el día	54	10,2
Fin de semana en la noche	65	12,3
Día de semana	33	6,2
Fin de semana	19	3,6
No informa	70	13,2
Total	530	100,0

Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

El 25,5% total de los delitos ocurrieron un día de la semana en el día, frente a un 12,3% que se suscitaron el fin de semana en la noche, se cae el mito que la noche del fin de semana es el aliado común de la delincuencia; hecho que presenta un cuadro de preocupación ante el poco miedo del delincuente para actuar a cualquier hora del día. Esta manera de proceder del victimario podría obedecer a la confianza que no será castigado, pues la débil institucionalidad del Estado ha generado que el común de los delitos queden impunes.

En los gráficos 3 y 4 se observa que estos hechos delictivos pueden ocurrir fuera de la zona donde vive la víctima, en la zona donde vive o incluso dentro de su propia casa. Según el gráfico 3, el 50% de los hechos ocurrieron fuera de la zona donde vive la víctima, el 19% en la zona donde vive la víctima, el 18% en su propia casa y el 13% no informa dónde ocurrió.

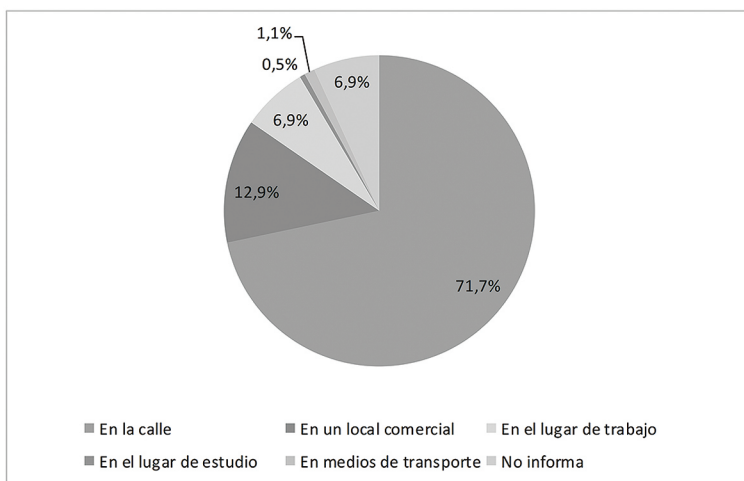
Gráfico 3: ¿Dónde ocurrió el suceso?



Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

De los sucesos ocurridos fuera de la zona donde vive la víctima que representan el 50% según el gráfico 3; el 71,7% ocurrieron en la calle; 12,9% en un local comercial; 6,9% en el lugar de trabajo; 0,5% en el lugar de estudio; 1,1% en los medios de transporte y 6,9% no informa. Estos datos señalan que la calle la zona común de los delitos en el Estado Táchira.

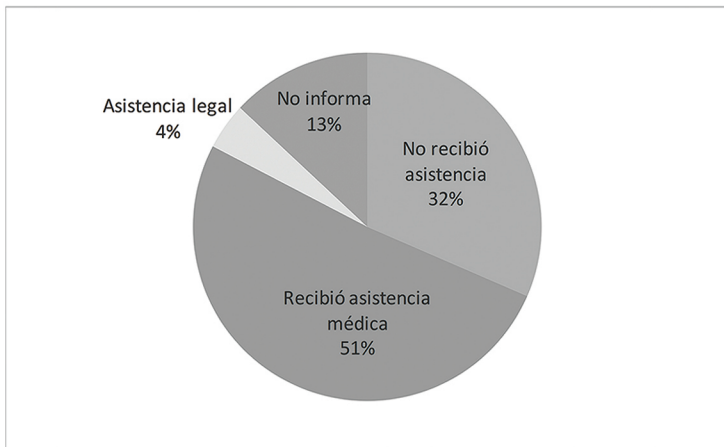
Gráfico 4: Sucesos ocurridos fuera de la zona donde vive



Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

Con relación a la atención recibida por la víctima, el gráfico 5 indica que el 51% de los casos recibió asistencia médica, el 32% no recibió asistencia y se destaca que el motivo fue porque la muerte fue instantánea, sin darle la oportunidad a la víctima de recibir los primeros auxilios o algún tipo de ayuda; el 4% recibió asistencia legal por parte de algún cuerpo de seguridad y el 13% no informa.

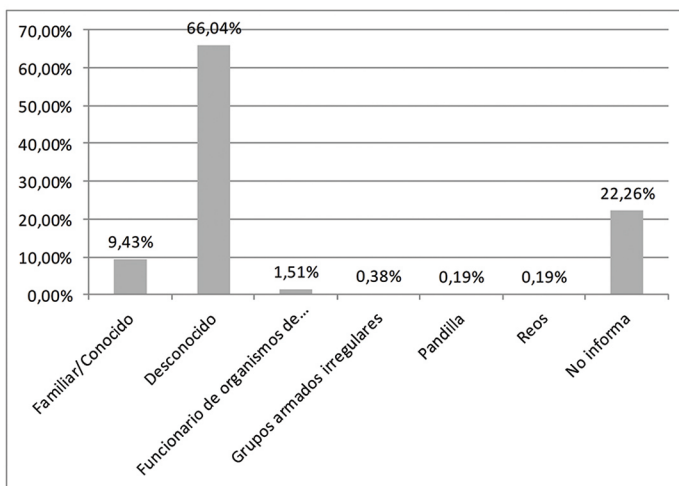
Gráfico 5: Recibió asistencia la víctima



Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

El gráfico 6 muestra ¿quién era el victimario? Al respecto, 88,30% de los casos hace imposible identificar al agresor en el lugar del suceso y/o hallazgo, de este porcentaje el 66,04% el victimario es desconocido y el 22,26% no informa. Corresponde a la actuación de los cuerpos de seguridad realizar las investigaciones que den lugar y evitar que estos queden impunes.

Gráfico 6: ¿Quién era el victimario?

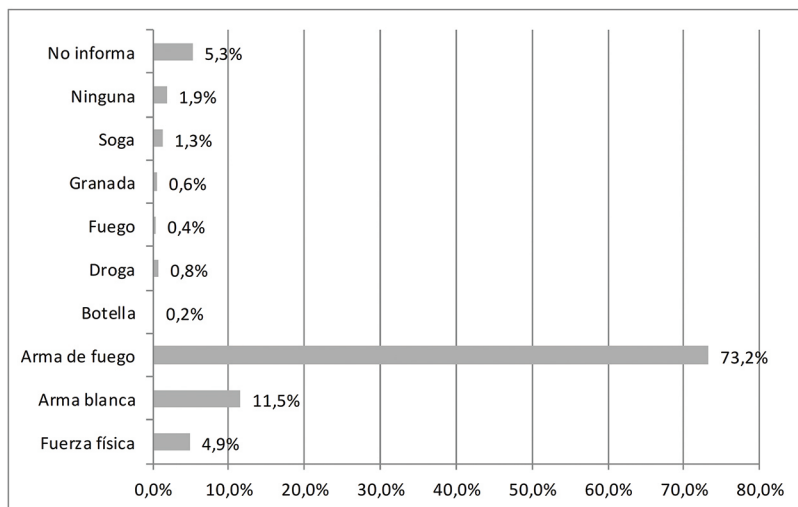


Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

De igual manera, llama poderosamente la atención que en un 9,43% de los casos el victimario es familiar/conocido, lo cual hace pensar que este tuvo alguna relación directa con la víctima. Dentro de este porcentaje, el 26% fue pariente, 16% pareja o expareja, 16% un amigo, 8% vecino y 4% compañero de trabajo. El 30% restante señalan que tiene otra relación con la víctima. Estos casos registrados en los cuales existe una relación cercana entre víctima y victimario, es un hallazgo preocupante que refleja en cierto modo la disgregación en el entorno familiar y social de los dos protagonistas, que produce cambios profundos en el entorno de las familias, que conllevan a factores macrosociales asociados a la violencia, que fueron mencionados al inicio de este documento.

Por otra parte, de los quinientos treinta registros, el porcentaje de datos perdidos en el ítem tipo de arma utilizada en el delito es 5,3%. Sin embargo, se puede observar claramente en el gráfico 7, que el 73,2% de los delitos fueron cometidos con armas de fuego y el 11,5% arma blanca, principalmente utilizadas en zonas rurales, las cuales son manipuladas como medio de resolución de conflictos, tales como riñas o problemas pasionales.

Gráfico 7: Tipo de arma utilizada en el delito



Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

Retomando las dimensiones de la violencia enunciadas al inicio, uno de los temas centrales del informe es la posesión y uso de armas de fuego, factor microsocial que fomenta el flagelo de la violencia, claramente reflejada en las cifras del Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

Ante esta situación, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), tiene la competencia de autorizar lo relacionado con las armas de fuego en el país, pudiendo establecer acuerdos con otros órganos y según lo acordado por el Estado venezolano. La actividad principal de la vigilancia de las armas de fuego en el país, radica en el registro, control, fiscalización, confiscación y destrucción de las armas y municiones, entendiendo que el porte de armas a civiles, se otorga a través de concesiones. Así mismo, la compra de armas y sus cantidades es aprobada por el Presidente de la República, esto según la Ley para el desarme y control de armas y municiones. Es decir, el Estado es el principal responsable que la población civil no calificada se encuentre armada; de la compra indiscriminada de armas de fuego; la adquisición de armas por parte de civiles para sentirse más seguros; y la dotación de armamentos a civiles como políticas de gobierno.

Merece la pena mencionar que el pasado 21 de septiembre de 2014 en Noticias 24 Venezuela se reseñó el anuncio por parte del Ejecutivo Nacional del Plan Desarme como una estrategia para “*fortalecer los territorios de paz en todo el país y motivar a la gente a que se movilice por el desarme*” (cursivas propias). En este sentido, el gobierno propuso cuatro modalidades bajo las

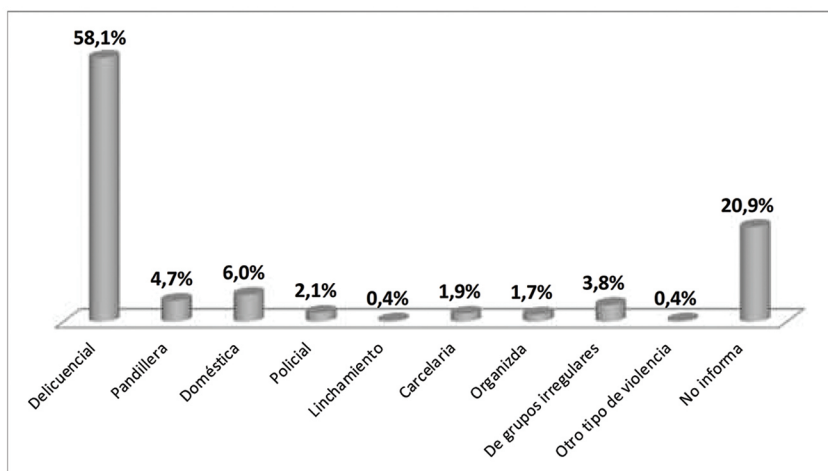
cuales una persona desearía entregar el arma: confidencial, voluntaria y sin incentivo; confidencial, voluntaria y con incentivo, registró con incentivo y sin incentivo. El 29 de septiembre del año en curso, en el mismo medio de comunicación, el ex - Ministro para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Miguel Rodríguez Torres, indicó:

... se ha desarrollado la entrega de armas por incentivos en todo el país. Hemos recibido una cantidad considerable de pistolas, revólveres, escopetas y nos han pedido varios incentivos, entre ellos motosierras para trabajos forestales y otras herramientas para actividades socioproductivas, algunos aparatos eléctricos, materiales de construcción, medicamentos o intervenciones quirúrgicas -excluidas las cirugías estéticas- en hospitales públicos.

Según lo anterior, se observa que el gobierno reconoce y manifiesta que alguna parte de la población se encuentra armada, seguramente sin porte legal. Sin embargo, omiten detalles de qué sector o sectores de la población han hecho esa entrega voluntaria de armas en sitios como destacamentos, oficinas de la Oficina Nacional Antodrogas (ONA), comandos, batallones, brigadas. Se desconoce el número oficial de armas entregadas en Venezuela y el Táchira. El Plan Desarme es necesario, debe continuar desarrollándose de manera *sincera, responsable y transparente*, inclusive al interior de las cárceles.

Por último, el tipo de violencia se presenta en el gráfico 8. De los 530 registros, el porcentaje de datos perdidos en el ítem es 20,9%. Sin embargo, el 58,1% de los casos corresponden a violencia delincencial; 6% violencia doméstica que significa una violencia suscitada en el mismo seno familiar o de los más allegados, lo cual debilita la cultura familiar y se corresponde con los aspectos macrosociales que originan la violencia; 4,7% violencia proveniente de pandillas, el 3,8% de grupos armados irregulares; 2,1% policial entre otros.

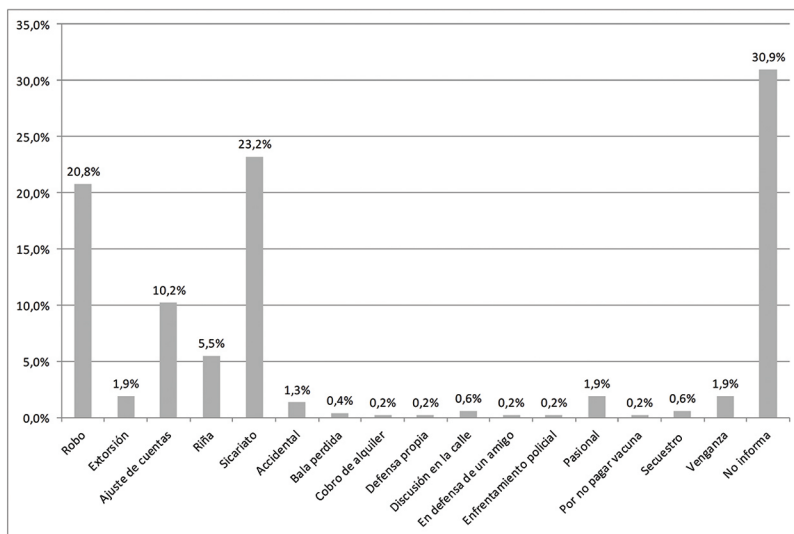
Gráfico 8: Tipo de violencia



Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

En el ítem causa del suceso representado en el gráfico 9, es alarmante que el 23,2% de los casos son sicariato (muertes por encargo), 20,8% robos; 10,2% ajuste de cuentas; 5,5% riñas; 1,9% extorsión (casualmente identificados pues normalmente no son denunciados); en la opción otra causa se encuentran las siguientes: motivos pasionales, motivos fútiles (discusión e intolerancia) venganza, confusión, la resistencia al pago de vacuna, enfrentamiento policial y víctimas circunstanciales (balas perdidas). La muerte por encargo y el robo ocupan las estadísticas de violencia en el Estado Táchira. Los datos perdidos representan un 30,9%.

Gráfico 9: Causa del suceso



Fuente: Observatorio de Prensa del OSET-UCAT.

Por otra parte, el robo viene acompañado además de lesiones y en el peor de los casos la muerte. Los objetos de robo son principalmente teléfonos celulares, pertenencias personales, motocicletas y vehículos automotores. Los victimarios no miden las consecuencias de sus actos, allí entran en juego un sinnúmero de anti valores como el irrespeto a la vida humana, irresponsabilidad, intolerancia y no reconocimiento del otro.

Otra de las variables que se estudian son las acciones de los familiares de las víctimas, ante el suceso y si existe denuncia, cuál es el estado de la misma. Sin embargo, los datos perdidos obstaculizan el análisis. En la primera el 57% de casos no informan y en la segunda el 65% tampoco informa.

Dentro de los datos obtenidos el 37,5% los familiares denunciaron el delito mientras, que el 23,04% los funcionarios de seguridad siguen investigando. Solo el 5,8% de los delitos cometidos es decir, 31 casos llegaron a tribunales pero se desconoce si se les dictó algún tipo de sentencia, porque es el trabajo de investigación posterior de los cuerpos de seguridad del Estado y que en la mayoría de los casos, los medios de comunicación no obtienen información. Por último, 5 casos que representan el 0,9% del universo total se les dictó sentencia.

El panorama permite visualizar una desconfianza institucional, el familiar de la víctima no denuncia, porque seguramente cree que la misma *no procederá*.

4. Conclusiones y recomendaciones

*“No dispararía nunca contra nadie, incluso teniendo una pistola”
(Malala Yousafzai)¹¹.*

La violencia se constituye como uno de los problemas sociales de mayor relevancia, por la multitud de factores que asocia y las deudas sociales que dejan la muerte de miles de personas en edad activa y productiva. Venezuela es uno de los países con mayores índices de violencia y así lo ratifican las cifras ya presentadas, la muerte ha venido azotando a la sociedad y cada día acentúa la frágil institucionalidad del Estado venezolano, incapaz de responder a través de políticas y estrategias que contribuyan en la superación del flagelo de la violencia, desde la organizada hasta procurar regenerar a los “simples” azotes de barrio. *La impunidad, la vulneración de derechos fundamentales, el desinterés por una vida digna y el irrespeto a la vida humana* se convierte entonces en la carta de presentación de la “justicia” promocionada por el Estado.

La inseguridad en Venezuela está relacionada, entre otras cosas, con el porte ilegal de armas de fuego, es por ello que el trato de las mismas, debe ser considerado en políticas y programas de seguridad ciudadana. Políticas enfocadas a la inserción de niños y jóvenes a la sociedad a través de educación, empleo digno y desarrollo de sus talentos y habilidades para que al mediano y largo plazo, puedan generar autoempleo y empleo, que garanticen bienestar social y económico.

La educación y valores de cultura de paz deben ser implementados en los planes, programas y estrategias de prevención desde edades tempranas; involucrando al poder local y la sociedad civil organizada, tal como lo sugiere *La Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones* que fomenta la interacción de la sociedad en materia formativa de cultura ciudadana y prevención del delito. Gabaldón (2013) también propone que las organizaciones sociales estructuradas pueden contribuir a la promoción de estudios e iniciativas sobre de control local de la violencia y las armas, a partir de la discusión de experiencias comparadas, asesoramiento, seguimiento y evaluación de proyectos, y de la gestión con criterios de auditoría independiente, a fin de promover, mediante el conocimiento informado, una política pública en materia de armas de fuego en Venezuela.

El problema de las armas de fuego en el país radica principalmente en el robo de las mismas tanto a civiles como a militares y las grandes cantidades *compradas por el Estado venezolano*, cuya cifra alcanza a la de algunos países que mantiene intensos y permanentes conflictos. La compra indiscriminada de armas, abre paso a la gestación de un círculo vicioso: entre más armas compre el Estado, más posibilidades que en el proceso de brindar seguridad ciudadana y al Estado mismo, las armas sean robadas y pasen a civiles que la manipulan

de manera ilegal y como herramienta letal para la resolución de conflictos y cumplir con trabajos encomendados.

La Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones de Venezuela expresa que el traspaso de las armas de fuego entre civiles si está autorizada, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el porte legal de armas de fuego. Sin embargo, dicho traspaso ocurre de manera indiscriminada a ciertos sectores de la sociedad civil, para que cumplan con misiones encomendadas y entendidas como políticas de gobierno y no de Estado. Allí el control es nulo pues, la misma FANB, permite fácilmente la compra y venta ilegal de las armas de fuego. El órgano rector en materia armamentística en el país, es vulnerable a la corrupción y el soborno, ante la seguridad que las leyes no serán aplicadas y aún al aplicarse, hay ausencia de sanciones a funcionarios que permitan el paso “ilegal” de armas a los civiles.

Con relación al Plan Desarme como se dijo antes, se desconoce el número oficial de armas entregadas en Venezuela y el Táchira. Es imperioso que continúe activo este Plan Desarme, inclusive al interior de las cárceles y dentro de los brazos defensores de la revolución bolivariana, conocidos como los colectivos ya que estos rechazan ser incluidos en este proyecto promovido por el Gobierno.

Notas

¹ Observatorio Social del Estado Táchira de la Universidad Católica del Táchira. www.ucat.edu.ve/oset.

² Laboratorio de Ciencias Sociales LACSO. “Centro de investigaciones empíricas dedicado al estudio de la realidad social venezolana y al desarrollo de las Ciencias Sociales”. <http://www.lacso.org.ve/>.

³ Cuestionario de Violencia Interpersonal empleado. http://www.ucat.edu.ve/nuevo/INVESTIGACION/observatorio/violencia_interpersonal/INSTRUMENTO.pdf.

⁴ Cada registro puede contener uno o más sucesos de violencia.

⁵ El mes en el cual se encontró un mayor número de sucesos violentos es febrero, seguido por abril y enero. A finales de enero y en el de febrero casualmente se celebra la Feria Internacional de San Sebastián en San Cristóbal y carnavales respectivamente.

⁶ CsPro, abreviatura de Censos y Encuestas de procesamiento. Es un paquete estadístico de dominio público elaborado por la Oficina del Censo de los EEUU, Macro Internacional y Serpro SA, para el desarrollo internacional. El software puede ser utilizado para la introducción, edición, tabulación, y mapeo de datos de censos y encuestas. Este paquete es ampliamente utilizado por los organismos de estadística en los países en desarrollo.

⁷ *Statistical Package for the Social Sciences*. Programa estadístico informático usado en las ciencias sociales, permite trabajar con bases de datos de gran tamaño.

⁸ Diccionario de la Real Academia Española. http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=victimario Fecha de la consulta: 14 de junio de 2012.

⁹ Decreto con rango, valor y fuerza de ley del Código Orgánico Procesal Penal. Publicado en Gaceta Oficial N° 6078 extraordinario, de fecha 15 de junio de 2012. http://www.tsj.gov.ve/legislacion/LeyesOrdinarias/48.-GOE_6078.pdf.

¹⁰ Este dato es aproximado porque el cuestionario tiene un campo donde se anotan aquellos sucesos que señalan más de cinco víctimas.

¹¹ Ganadora del Premio Nobel de la Paz 2014. Persona más joven acreditada a este premio en cualquier categoría.

Referencias

- Banco Central de Venezuela. (2014) “Índice Nacional de Precios al Consumidor”. Recuperado de: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>.
- Briceño-León R. (2007). “Un marco sociológico para la violencia urbana”. En Briceño-León, R., Ávila Fuenmayor O. (2007). *Violencia en Venezuela*. Ediciones LACSO. Caracas, Venezuela.
- Briceño-León R. *En Venezuela hay una impunidad gigantesca*. Recuperado de: <http://informe21.com/actualidad/roberto-briceno-leon-a-cnn-en-venezuela-hay-una-impunidad-gigantesca>.
- Carvajal L. (2012). *¿Guerra Civil en Venezuela?*. Editorial Impresos Miniprés C.A. Caracas, Venezuela.
- Carrion M. F. y Espín J. (2011). *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*. Editorial FLACSO. Quito, Ecuador.
- Cedeño L. (2009). “Las armas de fuego: un factor de riesgo para la seguridad ciudadana”. En Briceño-León R., Ávila O. y Camardiel A. *Inseguridad y violencia en Venezuela informe (2008)*. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.
- Dammert, L. Salazar. F Y Cristóbal. P. (2010). *Crimen e inseguridad indicadores para las Américas. Proyecto violencia y criminalidad en América Latina y el Caribe*. Editorial FLACSO. Chile. Recuperado de: http://www.oas.org/dsp/FLACSO/flacso_inseguridad.pdf.
- Decreto con rango, valor y fuerza de ley del Código Orgánico Procesal Penal. Publicado en Gaceta Oficial N° 6078 extraordinario, de fecha 15 de junio de 2012. Recuperado de: http://www.tsj.gov.ve/legislacion/LeyesOrdinarias/48.-GOE_6078.pdf.
- Diario la Nación*. “¿Cuántos nos cuidan?”. San Cristóbal, Venezuela: 25 de agosto de 2014. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ve/reportajes-y-especiales/cuantos-nos-cuidan/>.
- Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado de: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=sicariato.

- El Nacional*. “Venezuela es el segundo país con más homicidios en el mundo”, noticia de BBC Mundo. Caracas, Venezuela: 10 de abril de 2014. Recuperado de: http://www.el-nacional.com/bbc_mundo/Venezuela-segundo-pais-homicidios-mundo_0_388761202.html.
- Estudio mundial sobre el Homicidio*. Resumen ejecutivo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf.
- Gabaldón L.G. (2013). *El desarme en Venezuela: rol de las organizaciones sociales*. Caracas. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/10276.pdf>.
- Informe del OVV- Diciembre 2013. Recuperado de: <http://observatoriodeviolencia.org.ve/ws/informe-del-ovv-diciembre-2013-2/>.
- Informe global de homicidios 2013 de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Recuperado de: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf.
- Índice de Paz Global. Recuperado de: <http://www.datosmacro.com/demografia/indice-paz-global>.
- Informe de *Small Arms Survey*. Capítulo 8: Datos actualizados. Transferencias autorizadas de armas pequeñas. Recuperado de: <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/A-Yearbook/2013/sp/Small-Arms-Survey-2013-Chapter-8-summary-SP.pdf>.
- Institute for Economics and Peace de la Universidad de Sydney. Unidad de Inteligencia del semanario británico *The Economist*.
- Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Incosec). Recuperado de: <http://incosec.wordpress.com/>.
- Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO). <http://www.lacso.org.ve/Inicio.aspx>.
- León. S. Niño. E. Camargo. E. Cañizales. W. Guerrero. C. (2012). *Frontera Norte de Santander- Táchira en Frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Editorial Ariel Fernando Ávila. Colombia.
- Ley para el desarme y control de armas y municiones. Asamblea Nacional N° 846, 11 de junio 2013.
- Noticias 24 Venezuela. (2014). “Arrancó el Plan Nacional de Desarme: ‘En la primera hora pasamos de 50 armas recibidas’”. Caracas, Venezuela: 21 de Septiembre. Recuperado de: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/257234/manana-arranca-el-plan-nacional-de-desarme-60-centros-estaran-habilitados/>.
- Tablante C. y Tarre M. (2013). *Estado delincuente, cómo actúa la delincuencia organizada en Venezuela*. Editorial Melvin. Caracas, Venezuela.
- Virtuoso. J. Sj El Universal. (2014). “Es hora de hacer política”. *El universal*,

Caracas, Venezuela: 15 de octubre. Recuperado de:
<http://www.eluniversal.com/opinion/141015/es-hora-de-hacer-politica>.

Zubillaga V. y García M.T. (2009). “El discurso de guerra y la muerte de jóvenes varones en Venezuela”. En Briceño-León R., Ávila O. y Camardiel A. *Inseguridad y violencia en Venezuela informe 2008*. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.